



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguaná

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
RADICADO:	20-178-3105-001-2014-00189-00
DEMANDANTE:	WILMER MARTINEZ GONZALEZ
DEMANDADO:	LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA LOMA "COOTRANSLOMA".
ASUNTO DEL TRASLADO:	A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	25 DE AGOSTO DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	29 DE AGOSTO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos del artículo 446 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibidem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9dc77435df66293821db72b2af174b02aecca6a43a433e7dd0e90762f1112963

Documento generado en 25/08/2023 11:19:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>